



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Cite: FSF-UAI-INF-2193/2012
UAI-INF-10/2012

AUDITORIA ESPECIAL SOBRE DESIGNACIÓN A LA LIC. AMERICA SANDRA CASTRO DE CAREAGA COMO COORDINADORA DEL SUBPROGRAMA 2 BID 1098/SF-BO Y PAGO DE SUELDOS CON RECURSOS DEL FONDESIF, EN EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2008

Ejecutada, en consideración a la recomendación 3 del Informe Evaluatorio I3/E351/N11 de 05/04/2012, emitido por la Contraloría General del Estado.

Objetivos del Examen

El objetivo principal fue emitir criterio independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, referidas a la designación a la Lic. América Sandra Castro de Careaga como Coordinadora del Subprograma 2 BID 1098/SF-BO y pago de sueldos con recursos del FONDESIF, en el periodo de agosto a diciembre 2008 y, si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

Objeto del Examen

El contrato de Préstamo del Programa BID 1098/SF-BO homologado mediante Ley 2392 de 23/05/2002, sus contratos modificatorios, Convenio Subsidiario, Reglamento Operativo del BID, la Resolución Administrativa N° 034/2008 de 31 de julio de 2008, y toda documentación técnica, legal, administrativa y contable referida a la designación de la Lic. América Sandra Castro de Careaga, como Coordinadora del Subprograma 2 del Programa BID 1098/SF-BO y como Profesional Analista Financiero de Programas del Subprograma 2 del Programa BID 1098/SF-BO, así como al pago de sus remuneraciones.

CONCLUSIONES.

Se determina que no existe nexo causal y perjuicio cierto cuantificable que amerite la determinación de daño económico al Estado, recomienda, el archivo del informe.

La Paz 13 de noviembre de 2012